

que se sujeta al pago & la Contribucion que le corres-
ponde como ganadero, haciendole saber asi al intere-
sado para su conocimiento

Abor. Conde de
Villa mena delegan
do el Cargo de peñite
repartidor en D.
Jose Salinas -

Se dio un oficio del Sr. Conde de Villa mena su-
sta en Granada a veinte y dos de los corrientes por
el cual se leja el nombram^{to} que se le ha hecho del
peñite repartidor de la Contribucion a inmuebles.
En este oficio en D. Jose Salinas, administrador de
la renta de su pertenencia; y la Ciudad acordó se
una alaposte a su referencia, y que se transiba al
mencionado D. Jose Salinas, para su debida inteli-
gencia

Especie de con-
sumo

Se dio cuenta de la Recaudacion hecha por las
Especie de consumo desde el dia diez y nueve al
veinte y cinco del presente mes, ambo inclusive;
y la Ciudad acordó quedas enterada

En lo que se concluyó este Cabildo que firman
los Sres. Concurrentes de que yo el Sr. Certifico =

Martin Ponce de Leon

Andres Ferrer
Palera

Francisco Ponce

Manuel Redondo

